

BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

AÑO II

2.º Trimestre de 1924.

NUM. 7

Libros burgaleses de memorias y noticias

ANONIMO DE BURGOS DEL SIGLO XVII

CONTINUACION.

Pisotón y bofetada

Este mismo día del Corpus Xpi., 18 de Junio (1609) que se celebre a la tarde la fiesta en el monasterio de mi señor y abogado, Padre San Francisco (1), estando la iglesia, entrada de ella, y todo el Claustro muy adornado y rico de colgaduras, figuras, imágenes y cuadros, con mucha riqueza y grandeza de altares para celebrar tan alta y suntuosa fiesta; y estando muy gran número y concurso de gente de

(1) El monasterio de San Francisco estaba situado, según es sabido, en la parte alta de la ciudad, solar que hoy ocupan las Factorías Militares. Los antiguos historiadores de Burgos, P. Palacios, y Castillo Pesquera, hacen relación de la grandeza y riqueza de la casa, llena de sepulcros de las más nobles familias burgalesas y alhajas valiosísimas. El claustro a que se hace referencia enseguida, debió derribarse dentro del siglo XVII, pues el P. Palacios, que escribía al comenzar el siguiente, dice, en su *Historia de Burgos* (M. S.: «Los Claustros son muy buenos y capaces, reedificándolos en un todo los años pasados el M. R. P. Fr. Phelipe Calvo, siendo Provincial de esta Santa Provincia, hijo y Guardián de este convento. Están hermosamente adornado con ricos quadros, todos con figuras de más que el natural, de los Santos Patriarcas de las Religiones, y en los ángulos algunos otros de la vida del seráfico P. San Francisco. Los más de ellos son de mano de Gaspar de Crayer, insigne pintor extranjero; otros son de la de Mateo Zerezo, hijo de nuestra Ciudad»

toda suerte yendo en seguimiento unos de otros, detrás de la procesión, y mirando la grandeza y riqueza de los altares, sucedió que a un caballero principal desta ciudad y Regidor de ella, que se llama Don Juan Alonso de Maluenda (1), le pisó en el pié un hombre honrado, y Cirujano de esta ciudad; y sobre el pisarle entre tanta gente, sin quererle hacer, se repuntaron y hubieron palabras, y el Juan Alonso de Maluenda le dió un bofetón al Cirujano, que se llama el Licenciado Lucas Bázquez, delante de toda la gente que allí iba, que fué caso escandaloso por ser en la iglesia y en procesión tan solemne, pues iba en ella la misma persona de Xpo. Señor nuestro.

Visto este escándalo y lo mal que había procedido el dicho Juan Alonso de Maluenda, y el daño que le podía venir, se retrajo y escondió en otras casas de Religión, donde estuvo retraído tres meses y medio, hasta que se acabó el negocio, presentándose en la cárcel pública, donde tuvo fin este negocio; que todo esto y más hace el dinero, que por grave y enconado que sea el caso no deja de tener su remate y fin. Y así le tuvo este.

Ermitaño curandero

En el dicho año de 1609 vino aquí a Burgos, un hombre de hábito de ermitaño, el cual andaba por diversas partidas y lugares de España curando de muchas enfermedades con un aceite que traía consigo que decía ser del Santo Xpo. de Zalamea (2), tan nombrado y celebrado en España por sus muchos milagros y devoción. Y don-

(1) La familia del apellido Maluenda era de las ilustres de Burgos. De ella hablan los antiguos historiadores de la ciudad citados en notas anteriores. El anotador de estos apuntes publicó en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos en 1902, (artículo titulado "El Abad Maluenda y el Sacristán de Vieja Rua" — Poetas burgaleses) algunas noticias relacionadas con el linaje de los Maluendas, entre otras la siguiente «En el Archivo Histórico Nacional se conservan las pruebas que para cruzarse de caballero de Santiago hizo en 1666 D. Juan Alonso de Maluenda, natural de Burgos. En ellas consta que este caballero era hijo de D. Juan Alonso de Maluenda, y nieto, por línea paterna, de D. Lope Alonso de Maluenda, el cual fué bautizado en 26 de Febrero de 1542.....» Parece probable que el protagonista del suceso narrado sea el D. Juan, hijo de D. Lope, que es el que podría estar en buena edad para lances como el que se relata en 1609.

(2) Era en efecto muy popular en España en aquellos tiempos el Cristo, o Crucifijo de Zalamea. El Sr. Muñoz y Romero en su conocido "Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias etc." cita dos obras impresas dedicadas a esta imagen, una de ellas corresponde precisamente a la época a que se refieren los apuntes, y que se titula "De la oalificación y milagros del Santo Crucifijo de Zalamea, desde treze de setiembre del año de seyscientos y quatro hasta el seyscientos y diez y seis,.... por el Lic D. Frey Francisco Barrantes Maldonado,.... Madrid 1617"

de quiera que este hombre llegaba, con el nombre que traía de que sanaba, acudían luego a él todos cuantos se hallaban con necesidad de salud, y de cualquier dolor que tuviesen o herida.

Estuvo en Castrogeriz algunos días, y como en esta Ciudad de Burgos se supo la nueva de que estaba allí y que curaba, fué de aquí de Burgos, tanta gente en busca suya que no cabía por los caminos, y así le obligó esta necesidad y los ruegos de tantos señores que se lo pidieron y así vino a Burgos donde era menester estuviese escondido y secreto, según la gente que le buscaba, que según tenía la fe de dar salud se tenía por cosa de milagro, como si fuera uno de los apóstoles del Señor...

Hizo aquí en Burgos, en gente muy principal, algunas curas, las cuales le salieron inciertas, de que se comenzó a murmurar y tener mala sospecha, porque a los que ponía mano para curar quedaban mucho peores y con más valor (1), de que lo entendieron los provisosores y mandó el arzobispo lo prendiesen y examinasen, lo que se hizo con mucho recato y cuidado, y por última conclusión le desterraron de toda la tierra, habiéndole querido afrentar, si no fuera por muchos ruegos; y así se fué con harto temor de lo que había sucedido.

Discordia matrimonial

En este dicho año de 1609 sucedió una riña enemistad y discordia entre D. Juan de Castilla y Doña Francisca de Castro, su mujer, que había se habían casado cosa de ocho meses; antes eran muy cercanos deudos, que para contraer el matrimonio costó muchos ducados de dispensación; y por ser tan ricos y poderosos, y de linaje y sangre muy calificada, la riña y enemistad fué cosa pública, que se enemistaron los dos por cierta ocasión de niñería, y fué de tal manera que le fué forzoso a la dicha Doña Francisca de Castro irse a un monasterio, con ayuda y consejo de personas principales que se hallaban presentes a la ocasión (2), y así se fué a Sant Ildefon-

(1) Así dice el manuscrito, pero tal vez deba ser *dolor*.

(2) El Monasterio de Monjas de San Ildefonso, único de religiosas establecido dentro de los muros de la ciudad, como hace observar el P. Palacios (obra citada) estuvo situado en los terrenos que hoy ocupa el parque de Artillería y fué fundado en 1456 por el famoso obispo Don Alonso de Cartagena, siendo derribado durante la guerra de la independencia sin que quedasen siquiera los muros de su iglesia como dice el continuador de Castillo y Pesquera (obra citada).

En la iglesia de dicho monasterio se celebró el solemne juramento (escena que recuerda una de las vidrieras en colores de la Capitanía general) prestado por Isabel la Católica en 23

so (sic) monasterio de Burgos muy rico y mucho más de calidad y sangre de muchas y grandes señoras que en él están; y allí estuvo algunos meses, andando en dares y tomares el dicho D. Juan su marido, y en hacer muchas y grandes diligencias y rogativas de personas de ilustre sangre, y Religiosos doctos y de grandes letras y valgr, para que la dicha Doña Francisca de Castro volviese al santo matrimonio con el dicho su marido, la cual estuvo tan rebelde y pertinaz, que ni bastó Arzobispo, ni predicadores, señores ni señoras de mucha calidad que se lo pidieron para volver a hacer vida maridable.

Y así se fué siguiendo el negocio que estaba muy enconado, por tribunales, Audiencias eclesiásticas y seglares, Chancillerías y Consejos para que se determinase este negocio que estaba muy enconado, yéndo el dicho D. Juan de Castilla en su seguimiento, por volver en gracia amor y amistad de su mujer, pues el negocio no era cosa que se le pudiese poner mal nombre, sino cosa de niñería.

Llevó el negocio a Valladolid, a Chancillería, y al Nuncio que estaba en Madrid, y a Doña Francisca la sacaron de Sant Ildefonso, y la trasplantaron en el monásterio de las Comendadoras de Calatrava (1) que son de la Orden Bernarda, que le llaman Sant Phelices, y que se esté allí mientras anda el pleito en el cual se determinó... *(sigue en el manuscrito un blanco que ocupa casi toda la plana, y en la siguiente trata ya otro asunto.)*

Soldados sin Capitán

En este dicho año de 1609, al principio del mes de Octubre, vino aquí a Burgos un capitán a hacer gente (2) con su bandera y oficiales; el capitán era hijo de vecino de la dicha ciudad llamado.....

de Enero de 1476, de no entregar jamás la fortaleza de Burgos a ningún magnate, sino reservarla para la Corona.

(1) Este Monasterio persevera en el lugar del barrio de Vega donde fué establecido desde que se trasladó a Burgos, de Amaya, en tiempo de Felipe II. Hasta muy entrado el siglo XVII no estuvo bien terminada la obra, pues fué en 1630 cuando se colocó el Sacramento en su iglesia, que no es ya hoy la de entonces por haber quedado muy maltratada en la guerra de la Independencia.

(2) *A hacer gente*, es decir a reclutar soldados; para ello, en aquellos tiempos, en que no existía el alistamiento forzoso, se enviaban a las ciudades, cuando eran necesarios soldados. *Banderas de recluta*, es decir partida, de tropa con sus oficiales y una bandera, para procurar, por todos los medios, atraer gente para el servicio del rey. En muchas obras literarias de nuestro siglo de oro se refieren sucesos relacionados con el reclutamiento de soldados, y a fé que la relación de nuestro anónimo, con sus soldados hambrientos y hurtadores, su corregidor que va

(blanco) Maluenda (1), hombre de calidad, sangre y pundonor, el cual, por cierta ocasión que se le ofreció en Madrid, se hubo de quedar y detener algunos días, y así envió la conduta (2), bandera, atambores y pífono con el alférez y sargento que había de llevar en su compañía, para que hiciesen presentación delante del Corregidor y Regidores en el Ayuntamiento, y así se hizo, y se les dió luego licencia y entrada en dicha Ciudad, habiendo visto los recados de Su Magd. y de su Consejo de Guerra, y obedeciendo su real mandato; comenzaron a hacer su gente los dichos alférez, sargento y oficiales, y dentro de poco tiempo hubo copia de infantería, la cual, como no tenía el socorro necesario, y lo que habían menester para su sustento, hacían en la ciudad algunas cosas que daban nota y pesadumbre, y como su necesidad era tanta atrevíanse públicamente a quitar lo que podían de que había entre los vecinos de la ciudad y comarca muy grandes querellas y quejas de que hacían más notables robos y les quitaban las haciendas; y como no estaba en la ciudad el Capitán, querellábanse de agravios que recibían al alférez, el cual no se le daba un maravedí de cuantas querellas daban de sus soldados, antes los animaba para que hiciesen más y más. Con estas alas, sin dárseles y *cornado* (sic) (3) hacían muchos estragos, que la ciudad estaba muy aniquilada y amedrentada, sin osar andar de noche sino con mucha luz y acompañamiento; llegó a tanto su desvergüenza que hubo tanta descomposición y desorden que se levantó y movió un gran rebelión y alboroto entre los soldados, contra la ciudad, que le fué forzoso al Corregidor, que se llamaba D. Francisco de Castillejo, Veinte y cuatro (4) de Córdoba, con su teniente el Licenciado Barreda, ir con mano armada con sus alguaciles y mucha gente de armas, las cuales habían sacado de la torre de Santa María (5);

a mano armada rodeado de alguaciles, logrando meter en la carcel al alférez, sargento y soldados y llevarse como triunfo de victoria la bandera, bien parece estaba arrancada de alguna novela picaresca.

(1) En nota anterior se ha hablado del linaje ilustre de los Maluendas.

(2) *Conduta*; Conducta. En la Milicia se llamaba así la comisión para levantar gente de guerra y también la misma gente nueva reclutada, que los oficiales llevaban, o conducían, a sus regimientos.

(3) El original dice *sin dárseles y cornado*. Probablemente es error de copia y ha de leerse *sin dárseles un cornado*. Así como antes se dice que al Alférez no se le daba un maravedí. Era el cornado moneda de valor insignificante y como «no vale un ochavo» se decía también «no vale un cornado».

(4) *Vinticuatro*: Regidor en Córdoba, Sevilla y otros Ayuntamientos de Andalucía.

(5) La ciudad de Burgos tenía armas para los casos en que eran necesarias y las guardaba en las torres o puertas de la muralla; especialmente parece que estuvo destinada a ese

muchas partesanas y alabardas y arcabacería, habiendo hecho pre-gón general, con pena de la vida fuesen todos a su acompañamiento al cuerpo de guardia donde estaba la bandera, alfez y soldados para precederles, porque se habían resistido sin quererse rendir y haberse vuelto contra la ciudad.

Fué el alboroto y ruido que se juntó toda la ciudad de unos y otros y en la escarapela (1) y ruido hubo algunos heridos, y prendió el Corregidor y su justicia al alfez, sargento y otros veinte soldados, los cuales llevó a la Cárcel pública, y los metió en prisiones y calabozos, y fueron en seguimiento de otros que se les fueron hhuyendo y se metieron en el Hospital del Rey; al fin aquel día estuvo toda la ciudad muy escandalizada, donde se despachó luego al Consejo de Guerra, y vino el Capitán, y se apaciguó todo, soltando al alfez y a los soldados que menos culpa tenían, volviendo la bandera a su puesto, porque se la había traído el Corregidor a su casa; quedó el negocio acabado con la soltura de los soldados y venida del Capitán, aunque después no dejaban de hacer sus bellaquerías, capeos (2) y hurtos, de que hubo hartos hasta que se fueron. que fué al fin de Noviembre adelante de dicho año.

ELOY GARCIA DE QUEVEDO.

(Continuará).

uso la de San Pablo (Véase Gil "Memorias Históricas de Burgos" pág. 171) La torre de Santa María estaba, como es sabido, dedicada a Casa Consistorial; no es extraño que hubiese allí también algún repuesto de armamento.

(1) *Escarapela*: Riña, alboroto o cuestión en que se anda a golpes.

(2) *Capeas*. El sentido de esta palabra ha de traerse del verbo capear que significa entre otras cosas, quitar a uno la capa los ladrones, especialmente en poblado. El capeo pues equivale a lo que hoy, hablando malamente se dice *atraco*.